



**La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco,  
en coordinación con la  
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
y el  
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**

te invita a la inauguración del curso

***Formación y certificación de intérpretes de lenguas indígenas nacionales en el  
ámbito de justicia en Jalisco***

La CEDHJ emitió en 2015 la Recomendación 40, en la que se hizo evidente la falta de intérpretes en los procesos judiciales. Durante la investigación se advirtió que no existen personas que sean peritas ni traductoras en las diversas lenguas indígenas, lo cual vulnera los derechos a la legalidad, seguridad jurídica y al debido proceso de quienes forman parte de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

La cita es este **lunes 27 de agosto**, a las **9:15 horas**, en el **hotel El Tapatío, salón Talpa** (carretera a Chapala, km 6.5)

Esperamos contar con tu presencia.

Atentamente

Carlos Maguey  
Director de Comunicación Social